



Senado palomea a 48 aspirantes a *ombudsperson*

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones unidas del Senado aprobaron por unanimidad la elegibilidad de 48 aspirantes que cumplieron con los requisitos para competir por la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029.

En reunión extraordinaria, las comisiones de Derechos Humanos y Justicia revelaron los nombres de los aspirantes a suceder

a Rosario Ibarra Piedra, quien también busca la reelección.

En la lista están Jesús González Schmal, abogado y político; Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de CdMx, y Tania Ramírez Hernández, directora de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Al respecto, Reyna Celeste Ascencio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, informó que en total se

inscribieron 66 aspirantes —42 hombres y 24 mujeres—, pero 18 no cumplieron con los requisitos, por lo que fueron eliminados.

“De esos 66 registros, al cierre del sistema, 34 personas cumplieron con todos los requisitos y 32 se ubicaron en el supuesto de lo previsto por la base quinta, numeral VIII, tercer párrafo de la convocatoria, por lo que contaron con hasta 48 horas para subsanar alguna inconsistencia presentada en su documentación”.

Una vez concluido el plazo 14 inscritos más subsanaron estas inconsistencias, por lo que “48 personas han cumplido con los requisitos de la convocatoria y son elegibles a la titularidad de la CNDH para el periodo 2024-2029”, explicó la presidenta a los integrantes de la comisión.

Los aspirantes comparecerán por orden alfabético ante estas comisiones para fundamentar la idoneidad de su candidatura del 24 al 26 de octubre. —